

PRECIOS DE SUSCRICION

SAN SEBASTIAN, tres meses 4 pta.  
Provincias, tres id. . . . . 450 »  
Estranjero, un año. . . . . 85 »  
Ginebra, un año. . . . . 80 »  
Las suscripciones hechas por conducto  
de los correspondientes tienen un au-  
mento de 10 por 100.

Número suelto, 5 cts.—Atrasado 10.

No se devuelven los originales.

Redaccion y Administracion  
SAN MARCIAL, LETRA L

# LA LIBERTAD

Director: E. de la Peña

PRECIOS DE INSERCIÓN

En cuarta plana, 10 céntimos la línea  
—En tercera plana, anuncios pre-  
ferentes (reclamaz), 20 céntimos la lí-  
nea.—Gacetas, 50 céntimos la lí-  
nea.—Anuncios en la primera plana  
1 peseta la línea.

Rebajas proporcionales al número de  
inserciones

COMUNICADOS & precios convencio-  
nales de 1 á 25 pesetas línea

Administrador: C. Sampedro

Año III

TÉLEFONO NÚM. 25

San Sebastian Miércoles 11 de Febrero de 1891

TÉLEFONO NÚM. 25

Núm. 725

LA REPÚBLICA ESPAÑOLA

Diez y ocho años hace que las Cortes proclamaron en España la República.

Vino pacífica y legalmente, como un hecho fatal que anunció años antes el triunfo de las ideas democráticas, las cuales no pueden encontrar adecuada fórmula de expresión en la Monarquía.

Vivió poco, y pereció ante la fuerza, dejando de su paso por nuestra historia esta verdad, ya presentida por los pensadores: que la República es el gobierno de los hombres honrados.

Al conmemorar hoy la proclamación de la República española, pensemos en que es preciso restaurarla, y que, para ello, porque así le quiere la reacción triunfante, la mejor razón es la de la espada.

LA CUESTION VASCONGADA

El Noticiero Bilbaino de ayer publica lo siguiente:

«La cuestion vascongada.—Nuestro apreciable colega LA LIBERTAD, de San Sebastian, viene ocupándose en la conveniencia de recabar del Gobierno la necesaria autorización para que el país vascongado se reúna en Juntas generales con objeto de residenciar á las Diputaciones provinciales constituidas con posterioridad á 1876, á fin de que den cuenta del uso que han hecho de las autorizaciones que en dicho año les fueron concedidas por lo que respecta al arreglo de la cuestion vascongada.

Esas juntas deberían después deliberar acerca de la autonomia administrativa de estas provincias, y sus peticiones sobre el particular, aceptadas que fuesen por el Gobierno, formarían el derecho público administrativo por que habría de regirse en adelante el país.

Para el caso que el Gobierno negase dicha autorización, quiere LA LIBERTAD que se convoque un Congreso regional, ó tres Congresos provinciales, en sustitucion de las Juntas.

Algunos apreciables colegas regionales han emitido ya su parecer acerca de lo propuesto por LA LIBERTAD; y nosotros, más por cumplir un deber de cortesía que por otra cosa, vamos á decir también el nuestro.

Nosotros creemos que el Gobierno actual, y acaso, acaso tampoco ningun otro, no había de acceder á la petición que se formulase para reunir el país en nuestras antiguas asambleas deliberantes, la expresión más genuina de nuestra soberanía; pero suponiendo que obtuviésemos la autorización necesaria, y es mucho suponer, las Juntas tendrían que solicitar la abolición de la infame ley de 21 de Julio de 1876, y el restablecimiento, por tanto, de todos nuestros derechos y libertades.

Las últimas Juntas generales de Vizcaya tienen determinado bien claramente cuál sea la línea de conducta que el país deba seguir, y de ella creemos nosotros que no es posible separarse; porque todo lo que en otro sentido se hiciese, sería altamente contrario al solemne acuerdo de 4 de Octubre de 1876.

¿Cree LA LIBERTAD que hay medio de obtener del Gobierno la autorización para que las Juntas se reúnan?

Pues á su lado nos tendrá para trabajar con nuestras escasas fuerzas hasta conseguirlo.

¿Pero es que de las deliberaciones de esas Juntas había de salir lo que todos apetecemos, esto es, la abolición de la ley de 21 de Julio de 1876?

Esto es lo que nosotros nos permitimos poner en duda, ni con el Gobierno conservador ni con ningun otro de los que al presente están en juego ó pueden estarlo dentro de las instituciones actuales.

¿Y si las Juntas no habían de servir para eso, ¿para qué servirían?»

Contestando á una de las preguntas que nos dirige el colega, le diremos que, sobre nuestra creencia acerca de lo que hará el Gobierno, pon-mos el deber de trabajar por los derechos y por la felicidad de Euzkaria.

Ahora habremos de rectificar algunos errores de hecho en que incurre El Noticiero.

Con motivo de la renuncia que, de su cargo de diputado provincial, presentó don Inocencio de Dorronsoro, nuestro querido colega LA REPÚBLICA dijo que se hace preciso procurar que no continúe el presente estado de cosas, que no se prosiga por el camino que conduce á acercarnos hasta hacer ilusoria la distancia, ya breve, que en la realidad nos separa del régimen general.

Para lograr ese fin, no hay otro medio (dijo LA REPÚBLICA) que el de convocar las antiguas Juntas generales, á fin de que estas Juntas, únicas que pueden representar fielmente al país vascongado y reflejar con fidelidad del estado de la opinion, formulen peticiones concretas sobre las cuales el Gobierno decida, y quede lo pactado entre esas Juntas y el Gobierno como base de un estado de derecho que pueda considerarse definitivo.

Hé ahí los términos en que se expuso el pensamiento cuya realización perseguimos,

y que difieren en bastante de lo dicho por El Noticiero, quien convendrá con nosotros que si el Gobierno consiente la reunion de Juntas generales, tendrán, cuando menos, tanta autoridad como las últimas para decidir á nombre del país, y podrán hacerlo con más serenidad que las de 1876.

Como no sea seguro que el Gobierno consienta la reunion de Juntas generales, propusimos, y aceptó LA REPÚBLICA, lo siguiente: primero, pedir al Gobierno que consienta la reunion de las antiguas Juntas generales, al objeto de que las Diputaciones provinciales den cuenta del uso que han hecho de las atribuciones concedidas en 1876, y despues formulen (las Juntas) peticiones concretas, sobre las cuales el Gobierno decida, y quede lo pactado como base de un estado de derecho, de que hoy se carece; y segundo, si el Gobierno no consiente la reunion de las Juntas generales, convocar un Congreso regional, ó tres Congresos provinciales, los cuales realicen la misma labor que legalmente debiera cometerse á unas Juntas generales.

La mayoría de los periódicos vascongados se han adherido á la idea de intentar la reunion de dichas Juntas. Algunos de nuestros colegas han salvado su criterio ó manifestado vagos recelos, que no tienen ninguna razon de ser. A todos les dijimos hace dias este que repetimos hoy: ¿creéis que el país debe decidir acerca de su suerte? ¿Entendéis que, para ello, lo mejor es que se reúna en sus históricas Juntas generales? ¿Queréis pedir con nosotros al Gobierno que consienta la reunion de esas Juntas, que han de residenciar á las Diputaciones provinciales constituidas desde 1876, y concretar las aspiraciones de Euzkaria, para ver si llegamos á un estado de derecho que ponga término á la actual insostenible y peligrosísima situación? Tan grande es la sinceridad de nuestro propósito, que hemos declarado, y volvemos á declarar, que aceptamos todos los medios que se propongan para llevar á cabo el pensamiento en que la mayoría, si no todos, ya estamos conformes. Si algun injustificado recelo hubiese, desaparecerá así que los representantes de la prensa vascongada se reúnan y cambien impresiones. A todos les desimos: Sursum corda. ¿Hay alguien que permanece indiferente y mudo? Por él le sentimos.

No puede hablarse con más claridad, ni rendir mayor respeto á la soberanía del país, que es el llamado á decidir de su suerte, y á quien debemos servir con hechos, no con lamentaciones estériles ó con pasividad suicida.

DISCURSO DEL SEÑOR CARVAJAL

El ex-ministro de la República Sr. Carvajal pronunció el jueves pasado en el Círculo coalicionista de Málaga, un importante discurso de gracias por su elección de diputado.

«Málaga, dijo, ha triunfado porque estaba unida, y donde no ha habido triunfo igual, es porque ha predominado el egoísmo frente á otro sentimiento más excolso, el patriotismo.

¡Culpa grande pesará sobre los que no han querido per la República enmendar sus torpezas y olvidar sus envidias!

Si en Madrid no han triunfado, es porque se han sostenido las absurdas clasificaciones de los republicanos; tal vez esos distingos nos lleven á la duda en que estamos de si en las próximas Cortes dejará de oirse la voz elocuentísima de un gran espíritu.

La union nos salva. Provincias con tantas fuerzas republicanas como Málaga, han llevado sus candidatos á la derrota, porque los republicanos divididos no han sabido ó querido unirse ni aun para el triunfo de la causa comun.

He venido aquí á daros las gracias en nombre propio y en el de vuestro presidente, y tambien diputado, Sr. Melendez, que está enfermo, y á deciros nuestros propósitos.

Vamos á trabajar por la union. No voy á formar un partido, pero tampoco á formar parte de los que nos desgarran. Yo voy á

decir á los hombres republicanos: «ya que no os ha bastado el error deducido de vuestras conductas, estudia el resultado de las elecciones.» ¿No es vergonzoso que con el sufragio, que abre las cataratas de las muchedumbres para que puedan desbordarse en sus democráticas aspiraciones, se obtengan tan pocos representantes de esa misma democracia, cuando fuimos veintidos con sufragio restringido?

Vamos á las Cortes á ayudar por el triunfo de la República. ¿Cómo? En todas formas y por todos medios.

Y ahora, bueno es consignar que preguntarme á mí, republicano de toda la vida, si acepto cualquier medio que traiga la República, es hacerme grave ofensa.

¿Qué se han figurado esos interrogadores, quizá venidos á nuestro campo ayer mañana?

Como venga, y de la forma que venga, así me tendrá á su lado.

Discutir entre la evolucion y la revolucion es tarea perdida. Los pueblos progresan por dos movimientos, que alternan y se suceden segun los tiempos.

El primero es el evolutivo, al cual no renuncio, como no renuncio á las propias evoluciones que se operan en mí, ya por la fuerza de la ley física, ya de las intelectivas, que tampoco de mí dependen.

Pero tampoco renuncio á la revolucion, porque con la historia veo que las instituciones resisten, y ellas son las que plantean la guerra á la humanidad y al progreso.

Es preciso utilizar estas dos armas. No se debe decir que eternamente sean uno y otro caminos malos por esencia y naturaleza.

El error está en emplearlos en momentos que no son precisos.

Conformes de toda conformidad con nuestro ilustre amigo.

Hace ya años venimos diciéndolo: hay que defender la República por todos los medios y con toda clase de armas.

Desde que se ha demostrado que el integrista y la coalicion liberal se entendieron y ayudaron en las últimas elecciones, los órganos en la prensa de ambas cuadrillas se han dado de ojo para echarnos el muerto encima.

De los dos hampones de la política, LA VOZ DE GUIPÚZCOA es quien peor representa el papel.

El Fuerista, al fin y al cabo, tiene el sinsismo de negar la verdad, y la desvergüenza de mentir muy serio.

Su compinche no sirve más que para repetir lo que el otro inventa.

Con razon dijimos que eso es la escupidera de Guipúzcoa.

Ha dicho el periódico integrista que nosotros hemos puesto en ridículo á nuestro candidato, apoyando á uno de los contrarios.

¿Por qué lo dice, y en qué lo funda? Porque hemos tenido menos votacion en todo el distrito, que en las anteriores elecciones de esta ciudad.

No hemos contestado al integrista, porque su patraña no lo merece; y esto que ha visto el «Diario Republicano», defensor de los monárquicos, escribe: «Y el zorrillismo se ha callado. Con esto está dicho todo.»

No, señor. Falta mucho que decir todavía, y á fe que no se quedará en el tintero.

Per de pronto, lo que sigue: desde principios de Diciembre hasta la fecha, es decir, por espacio de dos meses, LA VOZ DE GUIPÚZCOA se ha callado ante nuestras acusaciones. Conque apenas si tenemos cuentas que arreglar, hasta que lleguemos á saldar esa que nos presentan, y vamos á rechazar á puntapiés ó á escobazos.

Como está escrito, no tenemos que molestarnos mucho para defendernos.

Si hemos presentado candidatura en las últimas elecciones, se debe, y así lo tenemos declarado repetidamente, á que la coalicion liberal andaba robándonos los votos para su candidato monárquico, el Sr. Calbaton y Blanchon.

Repetidas veces denunciarnos los manejos, verdaderamente truhanescos, que em-

pleaban los agentes de la coalicion liberal para engañar á nuestros correligionarios. La coalicion liberal calló á todo y continuó su innoble tarea.

Llegó el día de la elección, nos robó los votos de muchos republicanos, engañando á los unos, violentando á los otros.

El día 2, LA VOZ DE GUIPÚZCOA, que por mentira de más ó de menos no se para en barras, dijo:

«Y observese que el republicano Sr. Zavala ha obtenido doscientos y pico de votos menos que los que su partido alcanzó en las últimas elecciones, lo cual significa que más de doscientos republicanos imparcialistas han votado al conservador marqués de San Felices.»

A la misma hora decíamos:

«El órgano del caciquismo ha sostenido hasta el último momento sus imposturas.»

Ayer mañana dijo que algunos republicanos revolucionarios prestaban su concurso á los conservadores, á la misma hora que los republicanos se aprehían á votar al ilustre anciano D. Justo María Zavala.

Hoy, conociendo el resultado, que demuestra que la coalicion liberal nos ha robado, merced á sus malas artes, los votos de algunos correligionarios, seguirá diciendo el órgano del caciquismo lo que sabe que es mentira.

De alguna manera han de ocultar su traicion los que hace dos años están haciendo al juego de los fusionistas.»

Despues de esto, ¿qué necesidad tenemos de más negativas? Bueno fuera que á diario dijéramos lo mismo.

Sucede que, hace más de dos meses, la coalicion liberal está siguiendo con nosotros una conducta inculcable.

Su órgano en la prensa hace como que no lee lo que escribimos, y solo cuando le conviene dice tal ó cual necesidad ó mentira.

Pero, en cambio, sus agentes no pierden el tiempo. De taberna en taberna, y de casa en casa, van repitiendo las invenciones de unos cuantos miserables que se ocultan en la sombra, y con las cuales nos combaten.

Algunas de esas invenciones son estúpidas.

Por ejemplo: un día se dijo que el director de LA LIBERTAD había almorzado ó comido con D. Ignacio Mercader. ¡Qué escándalo! ¡Qué indignidad! ¡Qué apostasía! Así exclamaban los honrados políticos de la coalicion liberal. «¿Y en dónde, en dónde estuvieron?—En la Mallorquina.»

Es decir, en medio de la calle, para que se enterase todo el mundo. Refañase las personas de buen sentido; pero los estultos y los pícaros seguían escandalizándose de un hecho que, á ser cierto, nada de particular tendría, pero que no lo era por la sencilla razon de que D. Ignacio Mercader y el director de LA LIBERTAD no han cruzado la palabra hace años, por no sostener relaciones de amistad.

Allá va otra invencion que es canallesca.

Se ha dicho que el director de LA LIBERTAD ha vendido 200 votos al señor marqués de San Felices, á cambio del acta de concejal. Menos mal. Ese cargo bien vale 200 votos, porque, en cuatro años, suministrando 200.000 pesetas de cualquier cosa, se puede vivir. Pero la combinacion nos ha salido mal, por una razon pequeñita: el director de LA LIBERTAD no es elegible.

De ese modo combate á sus enemigos la coalicion liberal. La espuma de sus indignidades asoma algunas veces á las columnas de la prensa, y obliga á decir cosas como las estampadas. ¿Que le hemos de hacer? Los corrompidos no pueden pasar por que haya hombres honrados.

Y vean nuestros lectores cómo es justo lo que decimos.

LA VOZ DE GUIPÚZCOA se llama «Diario Republicano», y defiende la candidatura de un monárquico.

¿Con qué autoridad podría echarnos en cara que hiciésemos (y no lo hacemos) lo propio? Con ninguna. Pero si los demás cometiésemos las immoralidades políticas que él comete y defiende únicamente, todos seríamos iguales.

El Fuerista ha dicho que no era posible que hubiese entre el integrista y la coalicion liberal pacto alguno. Se prueba las proposiciones de pacto hechas por el Sr. Nocedal, y se demuestra con los hechos que hubo pacto.

¿Y esos católicos de oficio son los que merecen crédito ante el tribunal de la opi-